

## CURRICULUM VITAE

**Pablo Beltrán Herrera**

**Edad: 33 años**

**Lugar de nacimiento: Mexicali, Baja California**

**Nacionalidad Mexicana**

**Correo electrónico: pablobeltran980@gmail.com**



### ***Estudios universitarios, postgrado y educación continua***

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali. Cédula Profesional 6057753. Egresado en diciembre de 2008 con promedio de 97.53, obteniendo mención honorífica por desempeño sobresaliente.

Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por el Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, campus Mexicali. Egresado en julio de 2014 con promedio de 99.93.

Diplomado en Liderazgo y Gestión Social, impartido por la Universidad Autónoma de Baja California.

Seminario en materia competencial de las legislaturas locales y su defensa constitucional, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL (2008-2019)**

### **1. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE-BC).**

- ***Secretario Técnico del TEJ-BC, adscrito a Presidencia. Enero 2017 a la fecha.***

Funciones.- Entre otras, realizar estudios y opiniones sobre los asuntos jurídicos encomendados, dentro de las que se encuentran algunas relacionadas con las cuestiones a observar por el Tribunal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; así como dar seguimiento a la actividad jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la de las autoridades administrativas electorales, y a las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en acciones de inconstitucionalidad en materia electoral, haciéndolo del conocimiento.

Asimismo, auxiliar a presidencia en el despacho y atención de los asuntos y temas expresamente indicados, entre los que se encuentran diversos relativos a actividades de aplicación, interpretación, elaboración o investigación relacionadas con la materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, mencionándose al efecto los siguientes:

- ✓ Dar pláticas y conferencias, en el marco del programa de capacitación y difusión contenido en el Programa Operativo Anual del Tribunal, acerca

de la estructura y funcionamiento del TJE-BC, la justicia electoral y los medios de impugnación en la materia, temas dentro de los cuales he expuesto a alumnos de distintas instituciones de educación superior sobre la justicia abierta, como parte del enfoque de gobierno abierto, como política trasladada al ámbito judicial, implementada para transparentar la actuación del órgano jurisdiccional y mantener la confianza ciudadana.

- ✓ Haber realizado el proyecto de Acuerdo Plenario mediante el cual se modificó la denominación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del TJE-BC, para actualizarse y llamarse Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y se reformaron diversos artículos del mismo, así como del Reglamento Interior del Tribunal, todo ello en concordancia con las disposiciones constitucionales, así como las leyes generales y estatales expedidas en la materia.
- ✓ Coadyuvar en la difusión de la cultura jurídico electoral, mediante acciones para contribuir a transparentar el ejercicio de la función jurisdiccional en la materia, mediante varias acciones, por ejemplo la realización de la revista ¿Qué es el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California?, así como a través de la elaboración de ponencias para la presidencia del TJE-BC, para su participación en distintos eventos a los que ha sido invitada a impartir conferencias sobre justicia abierta, en el marco del modelo nacional de tribunales abiertos, como política judicial relacionada con la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- ✓ Dar cuenta a presidencia sobre los medios de impugnación instruidos, interpuestos ante el TJE-BC, dentro de los cuales se han presentado asuntos relacionados con la materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en los que se han planteado violaciones a determinados derechos fundamentales, como los de petición y de acceso a la información pública, por estar estrechamente vinculados con el ejercicio de derechos político-electorales del ciudadano o con un proceso electivo en curso, guardando la debida reserva de los datos personales de los recurrentes, terceros interesados y denunciantes, a fin de protegerlos.
- ✓ Coadyuvar en la elaboración y/o revisión de algunos documentos relacionados con la materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por ejemplo los relativos al proyecto de cuadro de clasificación archivística del TJE-BC y al formato de declaración patrimonial de sus servidores públicos.

- ✓ Revisar la normatividad cuyo acceso se pone a disposición del público en general, así como coadyuvar en la revisión de los acuerdos y demás documentación jurisdiccional que se sube a la página de internet del TJE-BC, en cuanto a que se protejan los datos personales de las partes, denunciantes o denunciados.

- **Secretario de Estudio y Cuenta A. Ponencia del Magistrado Presidente. Enero a diciembre de 2016.**

Funciones.- Asistir al Magistrado Presidente en el análisis y cuenta de los medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores; así como en la elaboración y substanciación de los respectivos proyectos de resolución que por razón de turno correspondieron a su ponencia, dentro de los cuales se presentaron diversos relacionados con la actividad de aplicación, interpretación, elaboración o investigación en temas de transparencia, acceso a la información pública en materia electoral y protección de datos personales, de los que se conoció por estar estrechamente vinculados con el ejercicio de derechos político-electorales del ciudadano o con un proceso electivo.

Asimismo, me correspondió elaborar proyectos de resolución donde se interpretó y aplicó el principio de máxima publicidad, por ejemplo, el caso referente a la impugnación de la elección de municipales de Tijuana, en el que se hicieron valer violaciones a determinados derechos fundamentales, como los de petición y de acceso a la información pública.

De igual forma, me tocó dar cuenta ante el Pleno, en sesión pública de resolución, sobre distintos proyectos de sentencia, como parte de la transparencia existente en el órgano jurisdiccional, sobre asuntos planteados, entre éstos aquellos:

- ✓ Relacionados con temas de procedimientos especiales sancionadores, candidaturas independientes, asuntos intrapartidarios y postulación de candidatos, en los que se además se contenían datos personales, guardándose la debida reserva de los mismos.
- ✓ Cuyas sentencias se impugnaron en algunos casos por los sujetos legitimados, siendo confirmadas al Tribunal Electoral del Estado por la Sala Superior y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Paralelamente, y con motivo de la función contenida en el artículo 14, fracción IX, del Reglamento Interior del TJE-BC, me correspondió realizar actividades de investigación y difusión relacionadas con la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, encontrándose dentro de éstas las siguientes :

- ✓ Participar en la elaboración y revisión del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ La difusión en materia electoral, a través de pláticas y conferencias impartidas acerca de la estructura y funcionamiento del TJE-BC, tema dentro del cual he expuesto a los alumnos de distintas instituciones de educación superior sobre la justicia abierta, como parte del enfoque de gobierno abierto, como política trasladada al ámbito judicial, implementada para transparentar la actuación del órgano jurisdiccional y mantener la confianza ciudadana.

## 2. Subsecretaría para Asuntos legislativos de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

- ***Analista jurídico en las Direcciones de Planeación, Estudios y Proyectos Legislativos. Julio de 2008 - diciembre de 2015.***

Funciones.- Elaborar proyectos de iniciativas de ley y reforma, estudios de proyección legislativa, vetos del Ejecutivo, monitoreo de la actividad legislativa federal y estatal, así como realizar opiniones jurídicas respecto a iniciativas de ley o de reforma del Congreso del Estado, **entre las que se encontraron algunas relativas a modificaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.**

## EXPERIENCIA DOCENTE

He dado cursos a personal del Congreso del Estado sobre temas de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, e impartido las materias de Introducción al Derecho, Teoría del Derecho, Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y a partir del ciclo escolar 2018 me desempeñé como docente de la asignatura de Instituciones del Derecho Procesal Constitucional, en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, **materias dentro de las cuales he abordado el derecho fundamental de acceso a la información pública y la protección de datos personales.**

**Atentamente**

**Pablo Beltrán Herrera**

Lo anterior se firma bajo  
protesta de decir verdad